



Secretaría de Tránsito y Transporte



Nº: 890000464-3

NOTIFICACIÓN POR AVISO (SUSPENSION DE LICENCIAS DE CONDUCCION POR REINCIDENCIA)

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia - Quindío, a través de la Inspección de tránsito de Armenia en uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el artículo 3 de la Ley 769 del 2002, el artículo 26 parágrafo de la ley 769 del 2002 el cual establece que la notificación de suspensiones de licencia debe realizarse acorde a los medios de Notificación del Código de Procedimiento Administrativo, el artículo 124 del Código Nacional de Tránsito Terrestre el cual ordena suspender la licencia de conducción de los conductores reincidentes y,

Que una vez surtida la citación al reincidente no compareció a surtir la notificación personal.

Que la notificación de la resolución sanción fue enviada por correo Certificado la cual fue devuelta por las causales que a continuación se relacionan

Que en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo se procede a notificar por medio de publicación de página web los siguientes actos administrativos,

Resolución Sanción, por medio del cual se suspende la Licencia de conducción por reincidencia. Se considera reincidencia el haber cometido más de una falta a las normas de tránsito en un periodo de meses, de acuerdo al artículo 124 del Código Nacional de Tránsito Terrestre, así:

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	COMPARENDO 1	FECHA	COMPARENDO 2	FECHA	RESOLUCION	RECHAZO NOTIFICACION
NESTOR IVAN	OSPINA CRIOLLO	1094893097	63001000000023092473	10/02/19	63001000000024410424	06/06/19	001794	NADIE ATIENEDE
HENRY JOVAN	RIOS RENGIFO	1094902300	63001000000021710883	27/01/19	63001000000023094042	23/02/19	001789	DESOCUPADA
JORGE LEONARDO	HERRAN VARON	1004798220	63001000000023094232	14/02/19	63001000000023094231	14/02/19	001797	NO RESIDE
DILAN SANTIAGO	MARTINEZ SARMIENTO	1005093001	P999999990000004018993	27/06/19	P999999990000004018991	27/06/19	001808	NADIE EN PORTERIA
JUAN CARLOS	CANO PARRA	1094883010	63001000000025504033	20/09/19	63001000000025505095	23/10/19	001781	NO RESIDE
ANDRES FELIPE	LOPEZ QUINTERO	1094893690	63001000000023095553	04/03/19	63001000000023099097	12/04/19	001786	DESOCUPADA
ALEJANDRIO	BARRERO ESCALANTE	1005088999	63001000000023099374	30/04/19	63001000000023099375	30/04/19	001805	DESCONOCIDA
INGRI KATERINE	MORALES RODRIGUEZ	1004859817	P999999990000004006700	27/04/19	P999999990000004006701	27/04/19	001801	DIRECCION ERRADA



Nit: 890000464-3

Secretaría de Tránsito y Transporte



ANDRES FELIPE	PATIÑO JARAMILLO	1005088500	63001000000023094889	04/03/19	P99999999000004130705	20/08/19	001804	DIRECCION ERRADA
ALEJANDRO	HURTADO REY	1094922741	63001000000023095880	07/03/19	63001000000024410270	26/05/19	001795	DIRECCION ERRADA

Publicado en la página web de la Alcaldía de Armenia Quindío, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021

La resolución Sanción y sus respectivo Boucher reposa en el expediente del proceso

El presente aviso será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Los notificados disponen de Diez (10) días, al finalizar el día siguiente a esta publicación, para Interponer los recursos de ley establecidos en el artículo 76 del Código de Procedimiento administrativo Es de anotar que la dirección donde fueron enviados inicialmente la citación fue suministrada por la plataforma RUNT, en la cual los usuarios están obligados actualizar su información en dicha plataforma

SANDRA MORENO LEON

Inspectora de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyecto y Elaboro: Paola Andrea Orozco Ramirez -Contratista-Inspección de transito
Reviso: Sandra Moreno León -Inspectora- Inspección de transito



SG 7319 1 00-107312 1
R-AM-SGI-001 V5 13-01/2020